



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 99/2006.

VISTO:

La presentación de los Dres. Magdalena Iráizoz y Ramiro Monner Sans; y

CONSIDERANDO:

Que mediante notas de fecha 29 de mayo del año en curso, los Dres. María Magdalena Iráizoz y Ramiro Monner Sans, solicitan la designación de la Dra. Anbdrea Perla Krawchik y del Sr. Julián Emilio Hernández Varela como Asesora, con categoría N° 20 ASR y como Auxiliar de Servicio, con categoría 20 SG, respectivamente, para desempeñarse en las Unidades Consejero a su cargo.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde por razones de necesidad que la Presidencia se expida sobre el particular.

Que por lo expuesto, no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado, y prestar acuerdo para la designación del personal antes mencionado.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

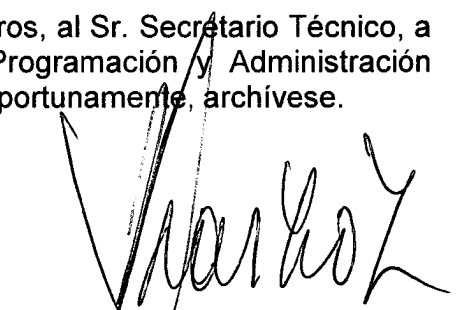
Art. 1°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Andrea Perla Krawchik, DNI 25.866.592, como Asesora, con categoría 20, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. María Magdalena Iráizoz, a partir del día de la fecha.

Art. 2°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. Julián Emilio Hernández Varela, como Auxiliar de Servicio, con categoría 20, agrupamiento SG, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ramiro Monner Sans, a partir del día de la fecha.

Art. 3°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría del Comité Ejecutivo para su tratamiento por el Plenario del Consejo.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 99/2006.


Dra. MARIA MAGDALENA IRAIZOZ
VICE PRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
A/C